



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

Fecha de Presentación del Informe	Período del Informe	Contratista		Pago No.
2024/03/18	12 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024	Razón social	C.C./NIT	O1
Objeto contractual	Adquirir película stretch para embalaje de documentos con destino a la Rama Judicial - nivel central.	CENCOSUD COLOMBIA SAS	900155107	Nombres Supervisores RICARDO VILLAMARIN SANDOVAL MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RAMIREZ
		Sup. Técnica		
		Sup. AFJC		

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Póliza No.	N/A	Vigencia póliza:	N/A
CONTRATO	034 DE 2024	125728	GRANDES SUPERFICIES	Aseguradora	N/A	Fecha aprobación	N/A

Fecha de suscripción	08 DE MARZO DE 2024	Fecha de terminación (inicialmente pactada)	09 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio	08 DE MARZO DE 2024	Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	N/A

B. MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad)
			Total adiciones					

C. INFORMACION FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP		Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	Movimiento	Registro Presupuestal	
	No.	Fecha				No.	Valor
02-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	13224	12/02/2024	A-02-02-01-003-006	\$ 5.500.000,00	N/A	62224	\$ 4.518.290,00
03 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	4924	12/02/2024	A-02-02-01-003-006	\$ 8.000.000,00	N/A	10424	\$ 6.454.700,00
04 - CONSEJO DE ESTADO	4224	12/02/2024	A-02-02-01-003-006	\$ 5.000.000,00	N/A	6624	\$ 3.872.820,00
05 - CORTE CONSTITUCIONAL	3724	12/02/2024	A-02-02-01-003-006	\$ 3.200.000,00	N/A	5124	\$ 2.581.880,00
09 - COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	3524	12/02/2024	A-02-02-01-003-006	\$ 2.000.000,00	N/A	6524	\$ 1.290.940,00
Total				\$ 23.700.000,00	100%		\$ 18.718.630,00

Valor inicial del contrato	\$	18.718.630,00
Valor total del contrato (Incluidas adiciones)	\$	18.718.630,00
Total pagos a la fecha (Incluido anticipos)	\$	- 0,00%


Saldo por pagar a la fecha	\$	18.718.630,00
Valor anticipo (Si aplica)		

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN				
No. OP (SIIF)	Fecha OP	Valor	%	Factura relacionada
Valor total				

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)			
Fecha	Soporte/Actividad	Valor	%
Total amortizado			

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO					12 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024		
Obligaciones contractuales	Obligación (es) Especifica (s) No.	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No.	Valor factura	RP a afectar	Unidad Ejecutora	% Ejecución a la fecha
1. Suministrar los bienes cumpliendo con toda la normatividad vigente, de conformidad con lo ofertado en la Tienda Virtual del Estado Colombia instrumento de agregación Grandes Superficies, de acuerdo con las cantidades y valores unitarios descritos en la propuesta presentada por el Contratista.	1	El contratista cumplió con la entrega de los elementos adquiridos mediante la orden de compra 125728, éstos fueron ingresados al Almacén general de la Rama judicial para lo cual se adjunta al presenta informe los soportes de ingreso al almacén de los elementos adquiridos.					
2. Suministrar los bienes totalmente nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas por la Entidad y de acuerdo con las indicaciones que imparta el supervisor del contrato.	2	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega del bien adquirido, dentro del plazo establecido en el contrato, la calidad de los bienes recibidos está de acuerdo con lo especificado en los estudios previos y el anexo técnico.					
3. Cumplir con la entrega oportuna de los elementos, en el plazo establecido.	3	El contratista cumplió con la entrega de los elementos de oficina en el plazo establecido, la fecha final de la orden de compra era el 09 de abril de 2024 y los elementos fueron entregados dentro del término.					
4. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción de la entidad, sin costo alguno, todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicada, lo que deberá hacer dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la reclamación.	4	El contratista estuvo siempre en la disposición de atender las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión administrativa del contrato.					
5. Entregar al supervisor designado, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	5	El contratista dio cumplimiento con la entrega de los elementos de oficina de acuerdo con lo pactado y lo estipulado en el anexo técnico de la orden de compra y los estudios previos.					
6. Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega.	6	El contratista presentó a ésta supervisión los documentos de certificación de parafiscales, constancia de pago de seguridad social de sus empleados y documentos del revisor fiscal.					
7. Atender las indicaciones que imparta el supervisor durante la ejecución contractual.	7	El representante legal de Cencosud Colombia SA certifica que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra implementado y actualizado para cubrir los riesgos que se derivan del proceso de la contratación respecto de la orden de compra 125728.	XG041000938 XG041000939 XG041000940 XG041000941 XG041000942	\$4.518.290 \$6.454.700 \$3.872.820 \$2.581.880 \$1.290.940	62224 10424 6624 5124 6524	27-01-02-000 27-01-03-000 27-01-04-000 27-01-05-000 27-01-09-000	100,00%
8. Dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el sistema de seguridad integral de seguridad social y parafiscal, derivadas de la ejecución del contrato.	8	Los certificados expedidos por el Almacén general de la Rama judicial dan cuenta de que el contratista cumple con ésta obligación a cabalidad.					

9. Presentar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a la finalización del contrato, constancia de cumplimiento de los aportes al sistema General de Seguridad Social y parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	9	No se presentaron inconvenientes relacionados con la calidad y cantidad de los elementos entregados por el contratista.						
10. Dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, del personal que se utilice en la ejecución del contrato.	10	Las facturas presentadas por el contratista corresponden al valor total contratado, por tanto se controló que los elementos adquiridos correspondan con el valor contratado.						
11. Cumplir con la totalidad de las obligaciones estipuladas en el presente contrato y en sus anexos. El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, así como el de retardo en el cumplimiento de los acuerdos pactados, dará lugar a la imposición de multas a favor del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en las estipulaciones contractuales adicionales del contrato.	11	No se presentaron retrasos en la ejecución del objeto contractual.						
12. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato.	12	N/A						
VALOR POR EJECUTAR							\$	-
E. CONCEPTO DE LA SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA								
¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿El contrato presenta retraso?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
I. Resumen ejecución del contrato:				II. Resumen asuntos pendientes del contratista:				
III. Observaciones:								
Teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el contenido obligacional de la orden de compra N. 125728 de 2024, se autoriza un único pago de la presente relación negocial por valor de DIECIOCHO MILLONES SETESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (\$18,718,630) correspondiente a las facturas XG041000938, XG041000939, XG041000940, XG041000941, XG041000942. Se deben afectar los R.P. N. 62224, 10424, 6624, 5124 y 6524 los cuales suman un valor total de \$18,718,630								
F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME								
Nombre	Supervisor MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RAMIREZ			Firma				
Cargo	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 07							